

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

22540 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas. Expediente M-4438/2019-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Antonio Julio Ramos Pemán - Ignacio Sebastián Ramos Pemán - Joaquín Antonio Ramos Pemán - José María Ramos Pemán - Juan de la Cruz Ramos Pemán - Julio Ramón Ramos Pemán - María Mercedes Ramos Pemán

Uso: Agropecuario – Regadíos Herbáceos 27,545 ha.

Agropecuaria – Regadíos Leñosos Frutales 0,08 ha.

Agropecuaria – Regadíos Leñosos Frutales Almendro 3,751 ha.

Agropecuaria – Regadíos Leñosos Olivar 23,9452 ha

Volumen (m³/año): 169680

Caudal (l/s): 16,96

Captación: 1.- Directa del río fija (Río Guadajoz) en Baena (Córdoba) UTM X-383398 Y-4170769

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento de riego que dispone de dos concesiones con expediente origen 01/2166 para riego de 33,10 ha con un caudal de 9,93 l/s y el expediente 15/1693 para riego 30 ha con un caudal de 312,20 l/s y 3 ha con un caudal de 3 l/s. Ambos con toma superficial el río Guadajoz. La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en segregación, con nueva captación, de un total de 55,4212 ha; de las que 23,9452 ha son de olivar por goteo; 27,5450 ha se regaran por aspersión para herbáceos; 3,7510 ha de almendros; 0,08 ha de frutales y 0,10 ha de cultivos hortícolas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 11 de junio de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240028172-1